



**AYUNTAMIENTO
DE
SAN VICENTE DEL VALLE**

**INFORMACIÓN PÚBLICA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO
EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA EN EL
TÉRMINO DE SAN VICENTE DEL VALLE (BURGOS)**

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA EN LAS PARCELAS 5146, 5147, 5148, 5149 Y 5150 DEL POLIGONO 503 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL VALLE (Burgos).

Promotor: Don Gregorio Sancho Pérez.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, el trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento y pagina web: <https://sanvicentedelvalle.burgos.es/>.

En San Vicente del Valle a 7 de noviembre de 2023

La Alcaldesa

Fdo.: Irene Gonzalo Pascual